

Cuáles son los municipios que recibirán el fondo de 30 millones de dólares para desarrollos turísticos

24/03/2026



El Gobierno de la provincia sigue disponiendo del **fondo de resarcimiento** con el que busca financiar distintas obras públicas para motorizar la actividad económica. El objetivo es generar un impacto en los índices de distintos sectores y **para el turismo hay un proyecto específico.**

Se trata del **Plan de Infraestructura Pública Turística** mediante el cual se destinarán nada menos que **30 millones de dólares** para la construcción de distintos proyectos de infraestructura relacionada al turismo, en algunos municipios. Con la particularidad de que cada

uno **deberá reembolsar los montos** en un plazo de 10 años.

Cada comuna interesada presentó sus proyectos antes de octubre pasado, el Gobierno los evaluó en base a sus requisitos y **aprobó 18**, los cuales fueron presentados en el marco del Concurso de Infraestructura Pública Turística Municipal. Esta semana anunciaron el inicio del primero: la **“Ciudad del Vino” en Godoy Cruz**.

El intendente Diego Costarelli firmó el convenio y contó que el atractivo será desarrollado en el Espacio Arizu, en una zona subterránea. Habrá un ingreso simbólico por un *“piletón de vino”* y a partir de allí se desplegará entre emblemas históricos de la vitivinicultura -como cavas- y tecnología para convertir el paseo en una experiencia digital con inteligencia artificial y realidad aumentada.



Diego Costarelli durante la presentación del proyecto.

Este fue **uno de los 18 proyectos** que ya superaron los requisitos. Según explicaron, valorados por su viabilidad técnica y económica, generación de empleo y capacidad para

atraer inversiones privadas.

A cada uno se le destinó un monto específico y **los departamentos beneficiados** son Godoy Cruz, Las Heras, Maipú, Lavalle, General Alvear, Maipú, Junín y Ciudad. Además de Rivadavia, que cuenta con dos desarrollos dentro de su territorio.

Los proyectos y departamentos beneficiados

- Ciudad del Vino de Mendoza (Godoy **Cruz**).
- Plan Integral de Infraestructura Turística en Alta Montaña “Puente del Inca-Las Cuevas (PIITAM)” (**Las Heras**). Este proyecto es uno de los más ambiciosos y busca mejorar y ordenar la infraestructura turística en el último tramo del corredor de alta montaña situado entre las localidades mencionadas. Pretenden mejorar los servicios, accesibilidad y equipamiento en áreas estratégicas del turismo de montaña (acceso al Aconcagua).
- Centro tradicionalista en la Casa Duffau (**Rivadavia**). Con esta obra buscan poner en valor el inmueble histórico para desarrollar un museo y centro de gastronomía tradicional.
- Puesta en valor de la Bodega Gargantini (**Rivadavia**). Buscan recuperar el espacio vinculado al patrimonio vitivinícola, para convertirlo en un centro de interpretación, con áreas de coworking y propuestas de enoturismo.
- Museo de la Olivicultura y el Aceto (**Maipú**). El Gobierno quiere crear un museo y espacio educativo que resalte la tradición olivícola en ese departamento, vinculando también el atractivo cultural con la oferta gastronómica de las olivícolas de la zona. Pretenden vincular esta ruta turística con la Estación Gutiérrez del

Metrotranvía para mejorar el acceso.

- Recuperación y puesta en valor del Molino Histórico “Hacienda del Libertador” -(**Junín**). Restaurarán el sitio histórico para preservar su valor patrimonial cultural y ofrecerlo como un nuevo destino turístico en el este de la provincia.
- Sala inmersiva en el Museo Casa de San Martín (**Ciudad de Mendoza**). En otro de los proyectos del Gran Mendoza, acá la propuesta es incorporar tecnología y contenidos audiovisuales inmersivos para enriquecer la experiencia que ofrece el museo.
- Parque recreativo de la Ciudad / Costanera Centro (**General Alvear**). Es uno de los pocos proyectos destinados a la mejora de un espacio verde. Buscan desarrollar la infraestructura para ofrecer un lugar de esparcimiento.
- Casa de Regionales en el Museo Histórico Natural de Lavalle (**Lavalle**). Van a crear un espacio de promoción de productos regionales y contenidos culturales dentro del histórico museo.

El repago como lógica para los fondos del resarcimiento

Así como planificaron otros proyectos que son financiados con los fondos del resarcimiento, estas iniciativas también contemplan un **mecanismo de reembolso** por parte del Ejecutivo. Será en este caso el municipio beneficiado el responsable de reintegrar la totalidad del capital en un plazo de 10 años.

Se implementará mediante **pagos trimestrales** garantizados con el régimen de coparticipación municipal, el primero a pagarse desde la apertura del proyecto financiado. Los trabajos deberán completarse en un plazo máximo de 18 meses.

El financiamiento supone la participación del municipio porque

el tope contemplado por el Ejecutivo es del 75% del proyecto o 10 millones de dólares en caso de que la iniciativa requiera una inversión superior.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/cuales-son-los-municipios-que-recibiran-el-fondo-de-30-millones-de-dolares-para-desarrollos-turisticos/>